

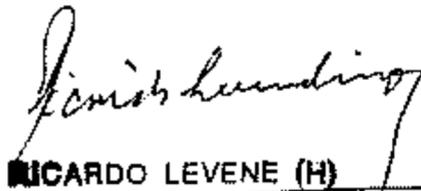
RESOLUCION
Nº 502 /91

EXPEDIENTE Nº 1663/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.565

Buenos Aires, *27* de junio de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Bariloche - Esquel) y anticipo de viáticos -por el término de dos (2) días- formulado por el señor Fiscal Federal de San Carlos de Bariloche, Dr. Jorge Bágur Creta, a favor del Prosecretario Administrativo de la Fiscalía a su cargo, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Esquel a fin de cumplir con el diligenciamiento de dos mandamientos Ley 22.172 correspondientes a las causas nros. 377/91 y 373/91, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)